

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

19666 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento, sobre declaración de terrenos francos y registrables.*

La Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 73 del Reglamento general para el régimen de la minería, hace pública la declaración como francos y registrables los terrenos que salieron en el concurso de derechos mineros caducados de 25 de enero de 2016, convocado en el DOGC núm. 6999, de 17 de noviembre de 2015, y en el BOE núm. 279, de 21 de noviembre de 2015, con la excepción de los ocupados por los derechos que fueron adjudicados en este concurso y que se relacionan a continuación con la expresión del número, nombre, recurso, sección, cuadrículas mineras adjudicadas y términos municipales.

Los terrenos que se declaran como francos y registrables podrán ser solicitados una vez transcurridos 8 días desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en el DOGC o en el BOE.

DEMARCACIÓN DE GIRONA

10305 Planoles. Oro, plata y otros. Sección C. 261 cuadrículas mineras a Tosos, Planoles, Queralbs, Pardines, Ribes de Freser y Campelles.

Barcelona, 31 de marzo de 2016.- El Director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Pere Palacín i Farré.

ID: A160022205-1